

NO WIERWO			PIAZO	
Fecha Recepción	29	MAY	2017	

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE SEGUROS COMPLEMENTARIOS PARA VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, DESIGNA COMISIONES.

EXENTA N°

0774

Santiago,

26 MAY 2017

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Art. 5°, letra f) del D.F.L. N°2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;

2. La Resolución N°1600, de 2008, de la

Contraloría General de la República;

3. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;

4. El Decreto Supremo N°16, de fecha 11 de marzo de 2014, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que nombra como Director del Trabajo a don Christian Melis Valencia

5. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

6. La Solicitud de Compra N°51, de fecha 07 de marzo de 2017, del Jefe de la Unidad de Logística;

7. El Pase N°80, de fecha 13 de marzo de 2017, de la Jefa de la Unidad de Compras y Contrataciones;

8. El Pase N°20, de fecha de 14 de marzo de 2017, del Jefe de la Unidad de Logística;

9. El Pase N°95, de fecha 22 de marzo de 2017, de la Jefa de la Unidad de Compras y Contrataciones;

10. El Pase N°24, de fecha de 27 de marzo de 2017, del Jefe de la Unidad de Logística;

CONSIDERANDO:

 Que, la Dirección del Trabajo requiere adquirir seguros complementarios contra accidentes, sin deducibles, para cada uno de los 167 vehículos de la Institución por un periodo de 24 meses;

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se

concluye que los productos requeridos no se encuentran disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra;

RESUELVO:

1. APRUÉBANSE las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública "ADQUISICIÓN SEGUROS COMPLEMENTARIOS PARA VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2. ESTABLÉCESE que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del vigésimo día siguiente a la publicación en el portal <u>www.mercadopublico.cl</u>.

la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo, Sr. Guillermo Reyes Camerati y Sr. Francisco López Leal; y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, al funcionario a contrata de la Unidad de Logística, Sr. Samuel Reyes Duran, al funcionario de planta de la Unidad de Finanzas, Sr. Fernando Lazzaro Molinos, y la funcionaria a contrata del Departamento de Administración y Finanzas, Sra. Silvana Cárcamo Obando quiénes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por sus subrogantes o suplentes, según corresponda.

DIRECTOR

4. PUBLÍQUESE, el llamado a licitación a

través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE

DIRECCIÓN DEL TRABAJO 2 6 MAY 2011

OFICINA DE PARTES

CHRISTIAN MELIS VALENCIA ABOGADO

DIRECTOR DEL TRABAJO

T/CML/SMA/grc

Distribución:

Unidad de Finanzas

U. de Compras y Contrataciones

Of. Partes

Depto. de Adm. y Finanzas

Unidad de Logística